DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 4 de marzo de 2010 | NÚM. 30

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CONCEPCIÓN MATEO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno español a impulsar en el Consejo de Relaciones Exteriores la adopción de medidas para ayudar a la reconstrucción de Haití, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, ante la grave y excepcional situación de Haití, a que a la hora de gestionar ayudas de cooperación para el desarrollo tenga en cuenta especialmente la promoción de proyectos de ayuda humanitaria al pueblo y de reconstrucción del país, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno español a impulsar en el Consejo de Relaciones Exteriores la adopción de medidas para ayudar a la reconstrucción de Haití, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, ante la grave y excepcional situación de Haití, a que a la hora de gestionar ayudas de cooperación para el desarrollo tenga en cuenta especialmente la promoción de proyectos de ayuda humanitaria al pueblo y de reconstrucción del país, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

Para defender las mociones interviene el señor Eceolaza Latorre (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

El señor Eceolaza Latorre continúa con la defensa de las mociones (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen la señora Vidorreta Alfaro (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Monzón Romé (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Eceolaza Latorre, quien retira la moción incluida en el segundo punto del orden del día (Pág. 3).

Se aprueba la moción incluida en el primer punto del orden del día por 11 votos a favor (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 16 horas y 48 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno español a impulsar en el Consejo de Relaciones Exteriores la adopción de medidas para ayudar a la reconstrucción de Haití, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, ante la grave y excepcional situación de Haití, a que a la hora de gestionar ayudas a la cooperación al desarrollo tenga en cuenta especialmente la promoción de proyectos de ayuda humanitaria al pueblo y de reconstrucción del país, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Buenas tardes, señorías. Iniciamos esta sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, que tiene dos puntos en el orden del día. El primer punto es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno español a impulsar en el Consejo de Relaciones Exteriores la adopción de medidas para ayudar a la reconstrucción de Haití, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Tiene la palabra el señor Eceolaza.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Si la Presidenta me lo permite, haré una defensa conjunta de las dos mociones porque el asunto es el mismo, aunque luego se haga una votación diferente.*

Como ya es conocido, en Haití hubo un grave terremoto, al que hay que sumarle varias sacudidas, que ha tenido como consecuencia el fallecimiento de cien mil personas. Además, como ya es conocido, Haití era el país más pobre de América Latina, y no solo el más pobre, sino que su historia, si hacemos un repaso desde su independencia, está jalonada de agresiones no solo de los Estados más avanzados económicamente sino también de las instituciones económicas como el Banco Mundial, el FMI, etcétera. De hecho, en 1804, cuando se independizó, por esa independencia, Francia le impuso una considerable multa, multa que no logró despejar hasta 1938. O sea, la multa se puso en 1804 y Haití no logró zafarse de esa deuda externa hasta 1938. Por lo tanto, la deuda externa es una cuestión secular de la historia de Haití y es necesario...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Suspendemos un momento la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Puede continuar.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Lo que estaba intentando explicar era que la deuda externa de Haití es una cuestión secular y, desde luego, grave. Como dice en un informe Intermon Oxfam, esperar a que este país reembolse esa cantidad –la de la deuda externa– cuando se enfrenta a una de las peores catástrofes naturales de los últimos tiempos es cruel e inútil. Por lo tanto, la exigencia de la cancelación total de la deuda a Haití se extiende por todo el mundo y yo creo que el Parlamento de Navarra tiene que ser sensible a este tipo de cuestiones porque tiene que ser una cancelación completa, incondicional y definitiva. Lo que no podemos hacer es dar una ayuda pública con una mano y con la otra mano cargarle la deuda externa, porque, en ese caso, poco estamos haciendo en cuanto a la eficacia y a la efectividad de la ayuda y la cooperación al desarrollo.*

Planteamos una medida profunda, una medida definitiva, pero, sobre todo, una medida justa. Esta es una de las reivindicaciones tradicionales de los movimientos antiglobalización que ahora se han socializado y se ha ampliado también el número de agentes que piden la cancelación de la deuda externa.

En la segunda moción pedimos algo que después de haber registrado la moción, y es importante tenerlo en cuenta, el Gobierno de Navarra ha hecho aprobando una modificación del Plan Director de la Cooperación Navarra. Además, hoy y el martes, gracias a una enmienda del grupo socialista al conjunto de Asuntos Sociales, se reivindicó y se subrayó al modificar la propia Ley de Cooperación al Desarrollo en uno de sus aspectos.

Por lo tanto, estamos ante una medida justa en relación con una de las causas de la pobreza de Haití y que no solo quiere incidir en el drama concreto y específico del terremoto sino que pretende mejorar la calidad de vida de la población haitiana más allá de la ayuda que de forma singular y específica podamos dar ante el terremoto.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Muchas gracias, señor Eceolaza. En el turno a favor, señora Vidorreta, tiene la palabra.*

SRA. VIDORRETA ALFARO: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, antes de entrar en la consideración del texto propuesto en la moción, creo que se hace preciso tener en cuenta los siguientes elementos. Todos sabemos que la situación de Haití tras el terremoto es dramática y precisa de un plan, no solo de reconstrucción sino de viabilidad, en cuya puesta en marcha deben estar implicadas, por una parte, las autoridades haitianas y su sociedad civil –las autoridades haitianas, por supuesto, si consiguen controlar el tema, porque en este momento están un poco sobrepasadas con toda la problemática que tienen– y, por otra, la comunidad internacional, especialmente a través de las Naciones Unidas, que nosotros creemos que es el organismo que debe liderar y plantear con voz unánime y fuerte el sentir solidario de toda la comunidad internacional. Y en ese marco es evidente que se debe contemplar la situación global del país, es decir, la situación de servicios básicos. Primero tienen que solucionar el tema de la salud, del saneamiento, de la educación, de la vivienda, de la seguridad alimentaria, de la situación económica, del empleo, del tejido productivo, etcétera, pero no podemos olvidar que hay que controlar el tema financiero. En relación con esto entra la cuestión de la deuda externa que ustedes piden. Nosotros vamos a apoyar la moción, aunque creemos que es un poco ambiciosa instando a los organismos internacionales a que realicen la condonación.*

Por lo que respecta a España, según datos de principio de 2008, Haití tenía una deuda con nuestro país de algo más de veintiséis millones de euros. En UPN entendemos que dada la especial situación del país, es oportuno que el Gobierno de España se plantee la cancelación de esta deuda como una aportación más a la reconstrucción del país, pero esto es una competencia exclusiva de la Administración central.

Señorías, este terremoto, como les he dicho antes, ha barrido el Estado en Haití, las instituciones, las estructuras administrativas. Al pueblo haitiano le va a costar años recuperar y olvidar esta pesadilla. Desde luego, no podemos olvidar a todas las personas que trabajan en las ONG, a los religiosos y religiosas y a los cooperantes, que son los primeros en darlo todo a pie de terreno.

Por esto mi grupo, Unión del Pueblo Navarro, va a votar a favor de esta moción esperando que toda la comunidad internacional haga todos los esfuerzos posibles para disminuir el sufrimiento de la población de Haití.

Ahora voy a contestar a la segunda moción. Como he dicho, en la primera moción vamos a votar a favor, pero en la segunda nos vamos a abstener, porque creo que el Gobierno de Navarra ha cumplido de sobra lo que se pide en esta moción. Si no les molesta, les voy a dar unos datos, que son los datos que ha utilizado el departamento.

El 12 de enero de 2010 se produce el terrible terremoto. Al día siguiente, es decir, el 13 de enero, el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ofreció a la única entidad con sede en Navarra que estaba trabajando en Haití con financiación del Gobierno de Navarra la posibilidad de canalizar una ayuda humanitaria de emergencia. Concretamente, me estoy refiriendo a la asociación Asamblea de Coo-

peración por la Paz. El 14 de enero la entidad aceptó la canalización de la ayuda. El 18 de enero el Gobierno de Navarra aprueba la ayuda humanitaria. El 1 de febrero el Gobierno de Navarra modifica parcialmente el primer Plan Director de la Cooperación Navarra, en el sentido de calificar a Haití como país preferente. Esta modificación tiene como finalidad y consecuencia que en la próxima convocatoria de programas plurianuales de cooperación al desarrollo puedan presentarse iniciativas de las ONG de Navarra que puedan y quieran trabajar en Haití, tanto en la fase de finalización de las emergencias como en la reconstrucción posemergencia, o que estas iniciativas sean prioritarias para el Gobierno de Navarra. De este modo, las iniciativas que se presenten podrán obtener fondos desde ciento veinte mil a doscientos cuarenta mil euros anuales y por tres años, que yo creo que es importante. En el caso de que las ONG se presenten agrupadas, la cuantía se elevará a trescientos mil euros anuales y durante tres años. Por eso les decimos que para nosotros su moción llega un poco tarde porque todo esto está recogido en el Plan de la Cooperación, y por eso nos vamos a abstener. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Muchas gracias, señora Vidorreta. Tiene la palabra el señor Monzón.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Mi grupo tiene por delante dos mociones que votar. La primera de ellas, por la que se insta al Gobierno español, la vamos a votar afirmativamente. Por economía de tiempo no repetiré los argumentos que ya se han expresado en esta sesión por el proponente y por la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, simplemente quiero hacer constar un aspecto secundario, pero que lo solemos apuntar, y es que en este caso un Parlamento autonómico está instando a un Gobierno que tiene su propio Parlamento para instarle y controlarle y que esta moción tendría más virtualidad y sentido si Nafarroa Bai, que tiene representación en el Congreso de los Diputados, la presentase allí. No obstante, esto no es óbice para que la apoyemos porque en el fondo estamos de acuerdo, pero nos parece..., como nos parecería mal que el Congreso de los Diputados instase al Gobierno de Navarra, exactamente igual de mal nos parecería, sobre todo cuando se tiene representación parlamentaria allí, cosa que no ocurre en el caso de algún otro grupo de la Cámara. Podríamos instar al Gobierno de España, al Gobierno de Euskadi, al Gobierno de Castilla-La Mancha, al Gobierno de Extremadura, a todos los Gobiernos, pero como lo importante es el fondo y no la forma la vamos a apoyar. Ya he dicho que no voy a reproducir argumentos que son por todos conocidos.*

En cuanto a la segunda moción, yo rogaría al proponente que la retirase, no sin reconocer que en su momento tuvo su importancia porque se presentó hace bastantes fechas, pero lo cierto es, y él lo ha reconocido, que carece de virtualidad en este momento, por un lado, porque lo ha recogido el Plan de la Cooperación, pero lo más importante –él lo conoce y todos los que estamos en esta Comisión también lo conocemos– es que el dictamen que acabamos de aprobar recoge una disposición adicional segunda que entronca precisamente con el petitum de esta moción, dictamen que va a tener en un próximo Pleno, no sé si en este o en el siguiente, rango de ley, que es más importante que la fuerza coercitiva que puede tener una moción que no tiene carácter vinculante.

Además, si graves son los hechos que han ocurrido en Haití no podemos olvidar que, aunque la magnitud no sea la misma, tenemos otro país como Chile que también tiene su importancia, y, por tanto, atendiendo a un requerimiento técnico tanto del señor Alli como de la letrada que nos ha asistido, hemos eliminado de la disposición adicional la referencia a cualquier país entrando en el fondo de lo que se pretende, que es darle prioridad a este tipo de emergencias en Haití, por supuesto, y, cómo no, en Chile o en cualquier otro punto del mundo donde pudieran darse circunstancias similares en el futuro.

En ese sentido, nos vamos a abstener, estamos de acuerdo con el fondo, hasta el punto de que hemos presentado la enmienda y de que luego hemos votado el dictamen, como todos los grupos, y lo importante es que la nueva ley de cooperación va a tener instrumentos jurídico-legales para que el Gobierno lo pueda hacer así con fuerza y rango de ley. En ese sentido, nos vamos a abstener, pero le rogaríamos que no la sometiera a votación porque el espíritu y el consenso está reflejado en el dictamen que hemos votado anteriormente a esta sesión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Muchas gracias, señor Monzón. Tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta, arratsalde on. Hago míos todos los argumentos del señor Monzón y, sin más, tendré el mismo posicionamiento por los fundamentos que él tan clarividentemente ha expuesto.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Eceolaza. Puede pronunciase en cuanto al requerimiento del señor Monzón, si le parece oportuno.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Obviamente, la retiramos. Nosotros también hemos reconocido que el Gobierno de Navarra y todos en la ley de*

cooperación lo habíamos aprobado, pero es importante un detalle, señora Vidorreta, no es que Nafarroa Bai llegue tarde, es que fue registrada antes de que el Gobierno de Navarra lo hiciera. Por lo tanto, habría que matizar esa parte.

Nosotros estamos contentos con el resultado de la moción, además, porque damos cobijo a unas reivindicaciones históricas del movimiento antiglobalización, que es un movimiento que para nosotros, desde luego, tiene prestigio. Y, además, y sobre todo, damos cobijo a las esperanzas y al anhelo de justicia del pueblo haitiano, que es lo que nos parece más importante.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Mateo Pérez): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Si les parece, procedemos a la votación. El punto 2 ha sido retirado. ¿Votos a favor? 11 votos a favor. Queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno español a impulsar en el Consejo de Relaciones Exteriores la adopción de medidas para ayudar a la reconstrucción de Haití, presentada por el grupo Nafarroa Bai.*

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 48 minutos.)